

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 333 /22.-  
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 24 OCT 2022

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Ivana Mariel GARCES JONES, legajo N° 5529/8, Categoría 19, quien cumple funciones en la Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE  
Lic. Martín PEREZ  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPÚBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE FORJA**

Ushuaia, 19 de octubre del 2022  
NOTA N° 451 /2022

Letra : ETM

**PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA**  
**DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**  
**ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**  
Sra. MONICA URQUIZA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.		
Poder Legislativo		
Presidencia		
1271	21 OCT. 2022	11:05
folios		
Cristian RIGONI FUENTES		
Jefe Dpto. Trámite Documental		
Dirección Despacho Presidencia		
Poder Legislativo		

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien autorizar y gestionar ante quien corresponda la "ADSCRIPCION", de la Agente GARCES JONAS, IVANA MARIEL Legajo N° 5529/8 , el cual cumple servicio en planta permanente en la Secretaria de Desarrollo Economia y Ambiente, en la Municipalidad de Rio Grande.

Se informa que del 1 al 10 de cada mes se informara las novedades de la agente en cuestión en la Institución mencionada anteriormente, para que de esta manera justificar la asistencia del agente en cuestion.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, lo saluda atentamente.

DO

Emmanuel TRENTINO MARTIRE  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE  
Lic. Martín PÉREZ  
EL CANO 203  
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.

ADJUNTA:  
NOTA N° 383/22 - LETRA: PRESIDENCIA.

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPÚ N° 1495  
(9410) USHUAIA - T. D. F.

REPÚBLICA ARGENTINA



P O S T A L



